

mentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Alcalá de Henares, 1 de junio de 2004.—Administrador único, Emilio Pinto Rodríguez.—28.781.

ALMACENES DE LA LOZA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «Almacenes de la Loza, Sociedad Anónima» a Junta General Ordinaria a celebrar en la calle Franchy Roca, número 9, de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, el día 29 de junio de 2004, martes, a las doce horas, para tratar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 y aplicación del Resultado.

Segundo.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos comprensivos de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como pedir su entrega o envío gratuito.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de junio de 2004.—El Administrador Solidario, Eusebio Quintana González.—30.935.

ALMACENES P. M., S. L.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador Único de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto en las disposiciones legales vigentes, se convoca a la Junta General de Socios que se celebrará en el domicilio social, Santander, calle Juan de Herrera, 19, el día 29 de junio de 2004, a las 19 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Gestión del Órgano de Administración y propuesta de aplicación del resultado, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Reducir a cero el capital social mediante amortización de participaciones sociales y para compensar pérdidas aumentándolo de forma simultánea por cualquier procedimiento y contravalor, adoptando los acuerdos complementarios en especial modificando los Estatutos sociales y aprobando Balances, en su caso.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General o, en su caso, nombramiento de interventores al efecto.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta General. También se hace constar el derecho que corresponde a los Sres. socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las

mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santander, 9 de junio de 2004.—Pedro Campuzano Pérez del Molino.—30.850.

ALPEDRETE CONSULTORES INMOBILIARIOS, S. L.

Junta general ordinaria

El Administrador único de la Sociedad «Alpedrete Consultores Inmobiliarios, S. L.», convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, en la plaza de la Constitución número 6 en Alpedrete (Madrid), a las diez horas del día 30 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria a las once horas en el mismo día y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador Único y lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Alpedrete, 4 de junio de 2004.—La Administradora Única, Milagros Rodríguez Blázquez.—29.160.

AMGI 1985, S.A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Benavent, 18 bajos de Barcelona, el día 29 de junio a las 10 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora al día siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) del ejercicio 2003 y aplicación de su resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Aceptación de la renuncia de administrador solidario y nombramiento de nuevo administrador.

Cuarto.—Traslado del domicilio social de la compañía a la calle Estación sin número, Nave 1 de la localidad de Raimat Provincia de Lérida, y adoptar cuantos acuerdos complementarios sean precisos, en concreto, la modificación de los estatutos sociales.

Quinto.—Reducir el capital social en su totalidad, es decir en el importe de 108.182,18 Euros, quedando el mismo en el importe de 0 (cero) euros para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de la totalidad de las 18.000 acciones ordinarias al portador que pasarían a tener un valor nominal de 0 (cero) euros cada una de ellas, sin restitución de aportaciones a los socios. Aumentar, de manera simultánea, el capital social de Amgi 1985, Sociedad Anónima en 390.000 euros, mediante la emisión de 3.900 nuevas acciones de 100 euros de valor nominal de cada una de ellas, que se numerarían de la 1 a la 3.900, ambas inclusive; admitiéndose aportaciones dinerarias y por compensación de créditos, reconociéndose el derecho de adquisición preferente de los accionistas.

Sexto.—Adoptar cuantos acuerdos complementarios sean precisos, en concreto, las modificaciones estatutarias pertinentes.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Facultar para ejecutar y elevar a público los acuerdos adoptados.

Noveno.—Aprobación en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a examinar en el domicilio social, solicitar la entrega o envío gratuito del texto íntegro de la propuesta del traslado de domicilio y de su informe, los documentos que deban ser sometidos a aprobación por la Junta, así como de las modificaciones propuestas y los preceptivos informes elaborados por los administradores y los auditores de cuentas todo ello en los términos previstos en el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 9 de junio de 2004.—La administradora solidaria, Natalia Ojosnegros Arenas.—30.681.

ANFIL, S. A.

Por decisión del Órgano de Administración se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, calle Mayor, 18 (Madrid), el día 30 de junio de 2004, a las 17:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y análisis del Informe del Presidente y del Informe de Gestión.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Información sobre nuevas políticas comerciales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 3 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Dña. Hortensia Álvarez Orellana.—29.412.

ANTONIO MEDINA E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de abril del año 2004, se convoca a los Señores Accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social situado en Puebla de Sancho Pérez (Badajoz), en la carretera nacional 432, kilómetro 76, el día 29 de junio de 2004 a las dieciocho horas en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2004 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2003 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias).

Segundo.—Aplicación o distribución del resultado del ejercicio económico cerrado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Autorización de la gestión para la elevación a público de los acuerdos sociales que se adopten, así como para su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se comunica el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como tendrán derecho a la entrega o envío inmediato y gratuito de los mismos. También podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones precisos acerca de los asuntos comprendidos en el